

ORD. 075/2010 - LICITACION PUBLICA TRANSPORTE SALTO-INES INDART.-

Publicado el 12 mayo, 2010

...VISTO

El Expediente N° 088-E-2010, iniciado por mensaje n° 069/10 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO.

- Que por el mismo se solicita la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones y Cláusulas Generales y Particulares para el llamado a Licitación Pública para la Concesión del Transporte de Pasajeros SALTO - INES INDART;
- Que la Municipalidad de Salto de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, debe garantizar por lo menos un servicio;
- Que se trata de un servicio de suma necesidad dado que diariamente es utilizado por trabajadores y alumnos de Estaciones vecinas.-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Apruébase el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES para el llamado a LICITACION PUBLICA para otorgar la Concesión del TRANSPORTE

DE PASAJEROS SALTO - INES INDART y Viceversa, obrante a fojas 9 a 19 del Expediente N° 4099-26.384/10 y 088-E-2010.-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para otorgar la Concesión del Transporte de Pasajeros SALTO - INES INDART y Viceversa.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Mayo del año Dos Mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Mayo de 2010.-